

 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación Subsecretaría de Calidad Educativa	CIRCULAR No. 005		Código	D02.02.F05
				Página	1 de
				Versión	2.0
				Fecha	27/01/2016

DE: DORIS MEJIA BENAVIDES -Secretaria de Educación Departamental

PARA: Directivos Docentes y Docentes de los Establecimientos Educativos del Departamento de Nariño

ASUNTO: Cronograma de actividades de evaluación de desempeño laboral de docentes vinculados con el Decreto Ley 1278 para el año lectivo 2019

Fecha: 25 de enero 2019

La Secretaria de Educación Departamento de Nariño, en atención a la Circular 38 procedente del Ministerio de Educación de diciembre 7 de 2018, mediante la cual se orienta sobre el proceso de evaluación ordinaria periódica del desempeño laboral de directivos docentes, docentes de aula y docentes orientadores regidos por el decreto 1278 de 2002, **CONTINUARA** aplicando los instrumentos de evaluación ordinaria periódica del desempeño laboral de directivos docentes, docentes de aula y docentes orientadores regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002, aprobados por la Comisión Nacional del Servicio Civil en sesión del 31 de enero de 2008 y comunicados mediante oficio 001474 de la misma fecha, los cuales se han venido aplicando hasta el año lectivo 2018.

Para lo anterior, se presenta el siguiente Cronograma de Actividades para el año 2019:

ETAPA	FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Planeación y preparación del proceso	14 de enero al 14 de febrero de 2019	Reunión de rectores con docentes para inducción	Reunión de rectores con docentes Preparación y manejo de guías e instrumentos para el proceso de evaluación en Periodo de Prueba y Desempeño Laboral
Socialización y entrevista	18 de febrero a 28 de marzo de 2019	Encuentros presenciales, virtuales y telefónicos con evaluadores y evaluados	Acta de apertura del proceso de evaluación. Acta de compromisos y cronograma de actividades y evidencias para el proceso de Periodo de Prueba y Desempeño laboral
Seguimiento y Acompañamiento	01 de marzo al 13 de	Encuentros presenciales, virtuales y	Acuerdos mutuos de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)



Gobierno Abierto



Economía Colaborativa



Innovación Social

	diciembre de 2019	telefónicos con evaluadores y evaluados de acuerdo a las demandas de los evaluados	Personal y Profesional, propuestos en el año 2018 en el Protocolo del MEN de desempeño laboral. Incluir el documento de mejoramiento para el caso de valoraciones entre 60 y 70 en la carpeta de evidencias
Valoración Final	18 al 22 de noviembre de 2019	Valoración final de todo el proceso de evaluación de Desempeño laboral y Periodo de Prueba Diligenciamiento de protocolos y demás soportes necesarios para la evaluación final de desempeño y periodo de prueba con notificación y firmados por las partes que intervienen en la evaluación	Revisión de la carpeta de evidencias. En la evaluación anual de desempeño laboral, en el protocolo de del MEN realizar el Plan de Desarrollo Personal y Profesional teniendo en cuenta las valoraciones de las competencias funcionales de menor valoración de este protocolo (mínimo una (1) competencia por gestión)
Ingreso de Evaluaciones al sistema humano	25 a 29 de noviembre de 2019	Sistematización de las evaluaciones de desempeño laboral y periodo de prueba por parte de los directivos docentes (rector y /o director rural) de los Establecimientos educativos del Departamento de Nariño	Consolidar la información de todo el proceso de evaluación de desempeño y periodo de prueba en el sistema Humano de docentes y directivos docentes de la SED- Nariño Incluir en la plataforma el plan de desarrollo personal y profesional en la primera parte que aparece en la plataforma en "Plan de Mejoramiento"
Entrega de documentación a la Secretaria de Educación de Nariño	2 al 6 de diciembre de 2019	Evaluación de Desempeño Laboral debidamente ingresada al Sistema Humano	Oficio remisorio con la relación de los docentes y la entrega con lista de chequeo de cinco (5) documentos originales: Acta de Inicio, Acta de Finalización, Tabla de Evidencias y/o Registro

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



Gobierno Abierto



Economía Colaborativa



Innovación Social

			<p>formato de evidencias, Protocolo del Ministerio de Educación, Protocolo generado de la plataforma por cada evaluado, en la oficina de atención al Ciudadano Previo VoBo. Del responsable de la evaluación de Desempeño Laboral y Periodo de Prueba de docente y directivos docentes en la oficina de Calidad Educativa.</p>
--	--	--	--

NOTA: Adjuntar, con los 5 documentos mencionados El Plan de Mejoramiento para aquellos docentes y/o directivos docentes que en su valoración final obtuvieron calificaciones entre 60 y 70

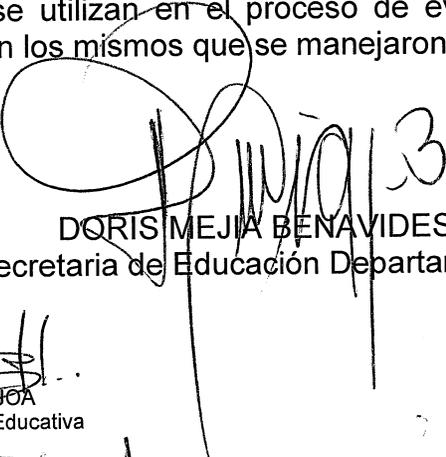
Fecha de Inicio: 14 de enero de 2019

Fecha de Finalización: 13 de diciembre de 2019

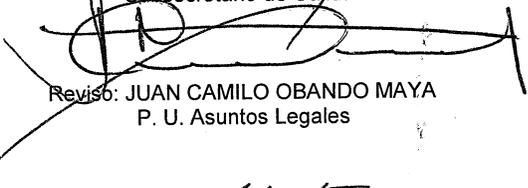
No. de evaluación de desempeño Laboral año 2019 es la 31

No. de evaluación de Periodo de Prueba año 2019 es la 32

Los documentos que se utilizan en el proceso de evaluación de desempeño y periodo de prueba serán los mismos que se manejaron en el año 2018.


DORIS MEJIA BENAVIDES
 Secretaria de Educación Departamental


 VoBo: JAIRO ORLANDO DIAZ LOJÓN
 Subsecretario de Calidad Educativa


 Revisó: JUAN CAMILO OBANDO MAYA
 P. U. Asuntos Legales


 Proyecto: Genoveva Gústin de Villota
 Supervisora de Educación Departamental

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)



Gobierno Abierto



Economía Colaborativa



Innovación Social